



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0048662/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria Académica de esta Facultad solicita la actualización y modificación de las encuestas docentes establecidas por resolución HCD 294/10, a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,
El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 2,
El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Conformar una Comisión para la modificación de las encuestas docentes. Dicha comisión quedará conformada por un representante de Secretaría de Asuntos Estudiantiles, un representante de Secretaría Académica y los siguientes Consejeros:

Titular	Suplente
• Silvana Marchiaro	Nadia Der-Ohanessian (Proyecto Lenguas)
• Marina Pasquini	Natalia Gallina } (Alianza Lenguas)
• Marta Baduy	
• Stella Maris Peralta	
• Lucas Velasco	
• Abiganil Nasanovsky	
• Delfina Rasetto	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

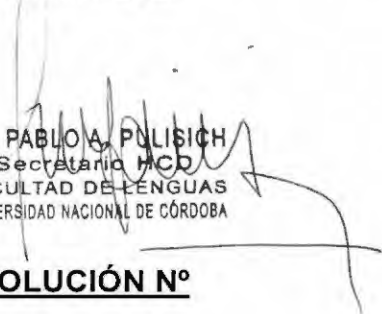
EXP-UNC: 0048662/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

, quienes tendrán un plazo de un mes a partir de su constitución para presentar una propuesta.

Art. 2º.- Protocolícese, pase a Secretaría Académica y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.-


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Mgtr. Martín Salvador Capell
VICEDECANO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

318